

Información de Trámite

Nombre Trámite	TRABAJO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA RED PRINCIPAL Y TERCIARIA.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	El servicio de Alcantarillado sanitario o pluvial son competencias exclusivas del Gobierno Autónomo descentralizado, el usuario puede solicitar este servicio, como también se lo hace directamente con el personal asignado para estas actividades.
¿A quién está dirigido?	<p>Este es un servicio que está a disposición de los usuarios de la zona Urbana aproximadamente un 92 %, por lo que personas que tengan problemas de taponamiento de las redes de alcantarillado sean estas de sanitario o pluvial deben solicitar al departamento correspondiente para que se les realice del mantenimiento.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• buen servicio de alcantarillado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud al director de obras publicas municipal, en especie valorada.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Todo Usuario que tenga taponamiento o rebose de la red de alcantarillado, debe realizar su solicitud por teléfono o presencial, adquiere una especie valorada y hace la solicitud dirigida al Director de Obras Públicas, luego se coordina con el personal encargado de esta área para de inmediato proceder con la inspección correspondiente.</p> <p>Canales de atención: Presencial, Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Especie valorada, \$2,00.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	De Lunes a Viernes, de 08H00 a 16H45, Ubicada en la Avenida Eloy Alfaro y calle JM García.
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS. Art. 8.
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Arquitecto Nery Mendoza Correo Electrónico: n.mendoza@junin.gob.ec Teléfono: 0993907864</p>

Transparencia

